



Unidad de Gestión

Nombre del servicio o trámite		Documento a obtener
Aplicar beneficio de descuentos en el pago de Agua. (Persona viudas sin ingresos fijos)		N/A
Descripción		Tiempo de respuesta
Mediante acuerdo de cabildo se determina a favor de las personas viudas sin ingresos fijos, cuya percepción diaria no rebase tres salarios mínimos, el otorgamiento de bonificaciones en el pago de los derechos por el suministro de agua potable y drenaje se aplicará al beneficiario que acredita habita el inmueble.		Inmediato
Requisitos		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Identificación Oficial vigente ✓ Acta de matrimonio ✓ Acta de defunción (Todo en copias fotostáticas y original solo para cotejar)		
Área en la que se realiza el trámite		
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Departamento de Atención a Usuarios Coordinación de Padrón de Usuarios		
Domicilio	Horario de atención	Teléfono
José María Morelos No. 227 Norte, Barrio de Santa Cruz, Municipio de Metepec, Estado de México. C.P. 52140.	Lunes a Viernes: 9:00 a 18:00 hrs. Sábados: 9:00 a 14:00 hrs.	3-19-24-80
Costo		Área de pago
N/A		N/A
Fundamento legal		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Código Financiero del Estado de México y Municipios Ley del Agua 		
Observaciones		
<ul style="list-style-type: none"> • Formato único de servicios y actualizaciones FO-APAS-CPU-010. • En caso de NO ser el propietario el que se presente a realizar el tramite, deberá presentar carta poder con copia de las identificaciones. 		